

# **Por violencia escolar: CPLT oficia a Superintendencia para levantar información sobre protocolos de convivencia y reacciones ante denuncias**

Tras una serie de situaciones de abuso y violencia informadas en medios de comunicación en los últimos días en diversos establecimientos del país, el Consejo para la Transparencia requirió antecedentes que promuevan el acceso a información entre padres y apoderados, y permitan dimensionar la problemática.

Con la finalidad de levantar información pública relevante sobre hechos de violencia que ocurren al interior de los establecimientos educacionales, así como conocer cómo cuáles son las acciones que ha requerido la Superintendencia de Educación como órgano fiscalizador, el Consejo para la Transparencia (CPLT) requirió vía oficio una serie de antecedentes a la Superintendencia de Educación (Nº 53, del 23 de marzo de 2022).

En la comunicación, el organismo solicitó antecedentes asociados, entre otras materias, a la cantidad de establecimientos escolares que cuentan con reglamentos o protocolos de convivencia, número de denuncias realizadas en esta materia, procesos de fiscalización impulsados por la Superintendencia.

El requerimiento del CPLT, acorde a lo que comentó su titular, Gloria de la Fuente, apunta a conocer cómo se ha dado cumplimiento en los últimos años a lo dispuesto en la Ley

General de Educación, que norma los términos y la elaboración de un “Manual de Convivencia, o apartado de convivencia contenido en el Reglamento Interno”, según corresponda, de los establecimientos de educación del país..

“Creemos que hay que levantar antecedentes sobre temas de interés público que permita a los padres y apoderados estar más informados no sólo sobre formas y canales de denuncia, sino también conocer la dimensión de una problemática que en el último tiempo ha afectado a distintos establecimientos educacionales”, dijo De la Fuente. Y agregó que, “de esta forma, usamos el derecho a acceder a información pública como llave para ejercer otros derechos”, enfatizó.

Asimismo, subrayó la relevancia de colaborar en la búsqueda de soluciones: “Se requiere una reflexión de las instituciones y de las personas sobre un problema que requiere que abordemos como sociedad desde las distintas competencias, facultades y posibilidades de acción”.